

**Regidora Sandra Espinosa Jaimes  
Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Derechos Humanos y Equidad de Género  
P r e s e n t e.**

Por este conducto le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, que se celebrara el próximo día Jueves 07 siete de Marzo del año en curso, en el salón anexo a cabildo de este Palacio Municipal a las 14:00 horas, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, así como de la sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero del año en curso;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen la iniciativa presentada por la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, correspondiente al Turno 394/12, que tiene por objeto implementar un programa de capacitación en lenguaje de señas, dirigido a Trabajadores Sociales y Defensores de Oficio dependientes de Justicia Municipal.
4. Asuntos varios;
5. Clausura.

Lo anterior de conformidad a lo señalado dentro de los artículos 27 y 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal

del Estado de Jalisco, así como lo citado en los artículos 27, 35, 43 fracción VIII, 44, 73 Bis fracciones V y IX y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jalisco a 5 de Marzo de 2013**

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera  
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.**